

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2021 000877220

Objeto: Contratación de un servicio de análisis, diseño, construcción y mantenimiento de los sistemas de información de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

División en lotes: No.

2. CIRCUNSTANCIAS DE LA CELEBRACIÓN

N.º de orden: Quinta.

Objeto: Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la licitadora propuesta como adjudicataria.

Celebración: 21 de diciembre de 2021.

Comienzo: A las 09:00 horas.

Lugar: Agencia Andaluza del Conocimiento, Pabellón de Nueva Zelanda, C/ Leonardo Da Vinci, 21. 41092 (Sevilla).

3. ASISTENTES

Presidencia: D^a. Sandra López García, Secretaria General de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Secretaría: D. Vicente Caballero Terol, Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Vocales:

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía:

- D. Fernando José Valverde Sánchez, de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, con habilitación efectuada por el Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Por la Intervención General:

- D^a. Patricia Hernández Ruiz, del Departamento de Administración y Finanzas, como sustituta de la persona que tiene atribuidas las funciones de la Unidad de Control Interno de la entidad, atendiendo a lo establecido en la regla cuarta, apartado c) de la «Instrucción 1/2014 de 10 de julio de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los procedimientos de control financiero y sus informes».

Por la Agencia Andaluza del Conocimiento:

- D^a. Inmaculada Vera Valencia. Departamento Jurídico y Contratación
- D^a. M^a Luz Solano Pérez. Departamento Jurídico y Contratación

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha de 18 de noviembre de 2021, hecha pública en el perfil de contratante de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

C/ Leonardo Da Vinci, 21
41092, Sevilla

FIRMADO POR	SANDRA LOPEZ GARCIA	21/12/2021	PÁGINA 1/3
	VICENTE CABALLERO TEROL		
VERIFICACIÓN	BndJAA9DF8KHB9XXK86J95CUK52BEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. LICITACIÓN

Anuncios: En el perfil del contratante de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en fecha 12 de noviembre de 2021.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 9:00h del día 25 de noviembre de 2021.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

5. OFERTAS RECIBIDAS.

Las ofertas presentadas en plazo a través de SiREC, Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, son las siguientes:

LICITADORAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBOTICA Y DOMOTICA SL	24/11/21 16:53
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	24/11/21 18:06
UNITED ITS SOCIEDAD LIMITADA	24/11/21 21:52

Observaciones: ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBOTICA Y DOMOTICA SL fue excluida al comprobarse por la mesa que la memoria técnica no podía abrirse al estar el archivo *corrupto* y no tener esta documentación carácter de subsanable.

En cuando a la clasificación de las ofertas por orden decreciente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN			
	OFERTAS ECONÓMICAS (€)	JUICIO DE VALOR	FÓRMULAS	TOTAL (puntos)
UNITED ITS SOCIEDAD LIMITADA	6.439,00	13	75,00	88,00
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	8.600,00	24	57,19	81,19

6. DESARROLLO DEL ACTO

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la mesa de contratación, al objeto de la comprobación del cumplimiento de lo requerido a la ofertante UNITED ITS S.L. en fecha de 7 de diciembre de 2021, en concreto la subsanación de la documentación detallada en el punto 10.5. *Documentación previa a la adjudicación*, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Por la mesa se constata el incumplimiento del requerimiento de subsanación por parte de la licitadora, una vez transcurrido el plazo de tres días naturales concedido a tal efecto.

Según el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Documentación previa a la adjudicación: «Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación».

Y añade: «(...) En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida».

FIRMADO POR	SANDRA LOPEZ GARCIA	21/12/2021	PÁGINA 2/3
	VICENTE CABALLERO TEROL		
VERIFICACIÓN	BndJAA9DF8KHB9XXK86J95CUK52BEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

7. ACUERDOS ADOPTADOS

En virtud de cuanto antecede la mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación:

1. Excluir a UNITED ITS S.L. del procedimiento de la adjudicación del contrato de un servicio de análisis, diseño, construcción y mantenimiento de los sistemas de información de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por incumplimiento del requerimiento efectuado con fecha de 7 de diciembre de 2021, de subsanación de la documentación requerida en el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Requerir la documentación indicada en el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a la siguiente licitadora por el orden de clasificación: MAGTEL OPERACIONES S.L.U. a la que se concederá un plazo de siete días hábiles para su presentación.

8. CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario certifica, con el visto bueno de la Presidenta, que la sesión de la misma indicada en el apartado 6 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta.

En Sevilla, a 21 de diciembre de 2021.

VºBº PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Dª. Sandra López García

Fdo. D. Vicente Caballero Terol

FIRMADO POR	SANDRA LOPEZ GARCIA	21/12/2021	PÁGINA 3/3
	VICENTE CABALLERO TEROL		
VERIFICACIÓN	BndJAA9DF8KHB9XXK86J95CUK52BEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	